

Es 8 de marzo, y de nuevo celebramos el Día Internacional de la Mujer Trabajadora

Los hombres y mujeres de **CCOO en CASER** denunciemos la desigualdad laboral que sufren las mujeres en nuestro país, y que en algunos casos las obligan a abandonar su puesto de trabajo o a reducir su jornada (y por supuesto su salario) Generalmente la mujer sigue desempeñando el doble papel en la sociedad, lo que le impide crecer profesionalmente.

El "techo de cristal", no solo aumenta la brecha salarial, sino que relega a la mujer a continuar en el rol de cuidadora familiar dada su menor responsabilidad e ingresos en su puesto de trabajo.

Esto, unido a que mayoritariamente sus funciones en la empresa exigen menos responsabilidad y están peor remuneradas, en la mayoría de los casos termina siendo la mujer quién se acoge en mayor número a excedencias, reducciones de jornada etc

Algunas empresas disfrazan la brecha salarial real con complementos salariales opacos y arbitrarios, lo que provoca que trabajos con iguales responsabilidades e iguales atribuciones tengan una retribución muy desigual.

En nuestro sector es fundamental el reconocimiento de la existencia de esta diferencia salarial para avanzar hacia la **igualdad real**.



Tenemos que intentar que a través de la **negociación colectiva** se puedan erradicar de una vez por todas estas diferencias, con planes de carrera conocidos claros y accesibles, con igual retribución para los mismos puestos y funciones, y con complementos salariales o "pluses" objetivos, racionales y transparentes.

Sólo así hombres y mujeres podrán optar al desarrollo de su carrera profesional en igualdad de condiciones.

